

Año sacerdotal, un momento de gracia
P. Fernando Pascual
27-6-2009

El año sacerdotal convocado por el Papa Benedicto XVI es un especial momento de gracia.

El año inició el 19 de junio de 2009, solemnidad del Sagrado Corazón y jornada de oración para la santificación de los sacerdotes. Terminará, Dios mediante, en la misma solemnidad, el 10 de junio de 2010.

La Iglesia aprovecha así un aniversario importante: el 4 de agosto de 2009 se cumplen los 150 años de la muerte de san Juan María Vianney, patrono de todos los párrocos del mundo. Pronto será proclamado por Benedicto XVI patrono de todos los sacerdotes.

¿Para qué un Año sacerdotal? La mirada está puesta en los sacerdotes. Necesitan reavivar el don del sacramento del orden, vivir identificados con su misión, tener un corazón como el de Cristo, participar vivamente en la Eucaristía, estar disponibles para acoger a quienes les pidan la confesión o alguna ayuda espiritual, ser apasionados obreros de la Iglesia.

En la carta que da inicio al Año sacerdotal (fecha el 16 de junio de 2009), Benedicto XVI toma algunas palabras del Cura de Ars para ayudar a comprender “la grandeza del don y de la tarea confiados” al sacerdote:

“¡Oh, qué grande es el sacerdote! Si se diese cuenta, moriría... Dios le obedece: pronuncia dos palabras y Nuestro Señor baja del cielo al oír su voz y se encierra en una pequeña hostia...”.

Añade en seguida otra cita de san Juan María Vianney sobre este tema:

“Si desapareciese el sacramento del Orden, no tendríamos al Señor. ¿Quién lo ha puesto en el sagrario? El sacerdote. ¿Quién ha recibido vuestra alma apenas nacidos? El sacerdote. ¿Quién la nutre para que pueda terminar su peregrinación? El sacerdote. ¿Quién la preparará para comparecer ante Dios, lavándola por última vez en la sangre de Jesucristo? El sacerdote, siempre el sacerdote. Y si esta alma llegase a morir [a causa del pecado], ¿quién la resucitará y le dará el descanso y la paz? También el sacerdote... ¡Después de Dios, el sacerdote lo es todo!... Él mismo sólo lo entenderá en el cielo”.

Ante tan gran misión, el sacerdote tiene la obligación de identificarse plenamente con Cristo. En la audiencia general del 24 de junio de 2009, al explicar el sentido del año sacerdotal, el Papa decía:

“Que el Año Sacerdotal conduzca a todos los sacerdotes a identificarse totalmente con Jesús crucificado y resucitado, para que, a imitación de san Juan Bautista, estemos dispuestos a 'disminuir' para que Él crezca; para que, siguiendo el ejemplo del Cura de Ars, adviertan de forma constante y profunda la responsabilidad de su misión, que es signo y presencia de la infinita misericordia de Dios. Confiemos a la Virgen, Madre de la Iglesia, el Año sacerdotal apenas comenzado y a todos los sacerdotes del mundo”.

El Año sacerdotal interpela también a los fieles, llamados a apoyar con sus oraciones y su cercanía a todos los sacerdotes, jóvenes o ancianos, sanos o enfermos, entusiastas o tibios, fervorosos o pecadores.

El sacerdote es para los demás. Los bautizados necesitan descubrirlo para darle las gracias y acompañarlo en la aventura de la fidelidad al amor.

Este año cada sacerdote tiene una ocasión, una ayuda especial, para mirar a Cristo y repetirle, con sencillez, con humildad, con amor, las mismas palabras de san Pedro: “Señor, tú lo sabes todo; tú sabes que te quiero” (*Jn 21,17*).

Escuchará, entonces, que Cristo le susurra al corazón: “Apacienta mis ovejas. En verdad, en verdad te digo: cuando eras joven, tú mismo te ceñías, e ibas adonde querías; pero cuando llegues a viejo, extenderás tus manos y otro te ceñirá y te llevará adonde tú no quieras. (...) Sígueme” (*Jn 21,17-19*).